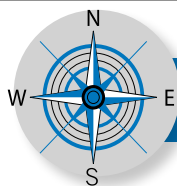


Helmer Velásquez ◀ La propuesta campesina en la crisis



Contrapunto

La propuesta campesina en la crisis

Helmer Velásquez¹

Consultor independiente

Resumen

Se trata de una descripción ampliada del documento: *Economía y agricultura familiar indígena y Campesina. Una oportunidad para la población guatemalteca. Reactivación con transformación*, publicado en el marco de la crisis COVID-19, el 15 de abril de este año por el Frente Campesino Ixmulew. Es un documento político, surgido desde organizaciones históricas del movimiento campesino guatemalteco, que transita en dos vías: la atención a la emergencia, lo cual requiere capacidades técnicas, políticas, pertinencia cultural, alto grado de involucramiento de la ciudadanía y sentar las bases para el futuro inmediato, al cual un Estado rector del desarrollo nacional es condición *sine qua non*. Sin embargo, transformar las condiciones del Estado actual, requiere un acuerdo político social, entre los sectores y actores determinantes de este país, en donde el movimiento campesino, es un actor de primera magnitud.

Palabras clave

Movimiento campesino, crisis, propuesta política, Estado rector.

1. Abogado y Notario de profesión, promotor social de vocación. Columnista de el Periódico y de la revista digital Nómada.

Abstract

This is an expanded description of the document *Economía y agricultura familiar indígena y Campesina. Una oportunidad para la población guatemalteca. Reactivación con transformación*, published in the framework of the COVID-19 crisis, on April 15 of this year by the Ixmulew Peasant Front. It is a political document, arisen from historical organizations of the Guatemalan peasant movement, that transits in two ways: attention to the emergency, which requires technical and political capacities, cultural relevance, a high degree of citizen involvement and laying the foundations for the immediate future, to which a State guiding national development is *sine qua non* condition. However, transforming the conditions of the current State requires a political social agreement between the sectors and determining actors of this country, where the peasant movement is a major actor.

Keywords

Peasant movement, crisis, political proposal, Governing State.

Nunca como en esta crisis ha sido tan clara la relevancia de la agricultura a pequeña escala y el aporte estratégico de las familias campesinas y las comunidades indígenas. Nuestro esfuerzo por llevar el alimento a la mesa de las familias en pueblos y ciudades está a la vista. Durante la presente crisis provocada por el COVID19, el pueblo de Guatemala está abasteciéndose y alimentándose de lo que las y los campesinos, los pueblos indígenas y los pequeños agricultores, en general, hemos producido en nuestras pequeñas parcelas.²

Este artículo es una descripción ampliada del manifiesto suscrito y divulgado por el Frente Campesino Ixmulew el 15 de abril en ciudad de Guatemala bajo el siguiente enunciado: *Economía y agricultura familiar, indígena y campesina, una oportunidad para la población Guatemalteca. Reactivación con transformación.*

2. En adelante todas las citas textuales, corresponden al manifiesto del Frente Campesino Ixmulew, publicado con ocasión de la crisis generada por el COVID-19, con fecha 15 de abril 2020. Salvo la cita referida a la Declaración emitida por los Ministros y Secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Desarrollo Rural de 26 países de América Latina y el Caribe, sobre el covid-19.

No propongo un análisis de los postulados allí sustentados. La pretensión es acompañar la propuesta, contribuir a su difusión y provocar –de nuevo– encuentros entre la propuesta campesina y el ámbito académico y social. Que tanta falta hacen en este país.

La proclama campesina refiere la situación de la agricultura indígena campesina, la condición de las familias que la sustentan y genera una propuesta de abordaje para la problemática. Interviene así, el movimiento campesino en la emergencia COVID-19, utilizándola como puerta de entrada para procurar nuevas bases productivas y sociales hacia el inmediato futuro.

¿Por qué es relevante el manifiesto? Obviamente por su contenido, origen, y momento político en que se lanza. Es una proclama dirigida a sociedad y estamentos del Estado, proponiendo líneas básicas para atajar la agudización de la hambruna, que, como se conoce podría agravarse, si no se atiende debidamente, y por último se trata de la voz política de uno de los movimientos sociales, que ha sido columna vertebral de la movilización social, en las últimas cuatro décadas.

Algunos trazos básicos sobre el Frente Campesino Ixmulew: a) Se constituye por un núcleo histórico del movimiento campesino guatemalteco; b) Sus fundadoras son organizaciones beligerantes, movilizadas y altamente propositivas; c) Las particulariza su raigambre histórica e identidad indígena-campesina; d) Son organizaciones referentes de la lucha por la tierra, el territorio y el desarrollo rural; d) Operan desde antes de la suscripción de la paz, estuvieron presentes en el proceso de negociación y continúan presentes luego de la suscripción de los acuerdos mismos. Obviamente no son las únicas expresiones del movimiento indígena-campesino y su lucha no agota la lucha campesina, en el país.

¿Quiénes conforman el Frente Campesino en su fundación?: Coordinadora Chortí “Nuevo Día”, Comité de Unidad Campesina (CUC), Comité Campesino del Altiplano (CCDA) y Unión Verapacense de Organizaciones Campesinas (UVOC). Sumados los años de presencia política de estas organizaciones se sobrepasa la centena. La constitución del Frente, ha sido un largo proceso, pausado por momentos, inmerso en debates políticos e ideológicos. Cercado por coyunturas. Surge

cuando las organizaciones lo consideraron preciso y oportuno. Es una plataforma de futuro, fincada en organizaciones del campo.

El movimiento campesino contemporáneo,³ ha pervivido en el medio de un tránsito sinuoso. Históricas conquistas, amargas derrotas, represión directa indiscriminada y masiva. Rompimientos. Una línea de tiempo signada por enormes desgarres –contados en vidas humanas, exilio y clandestinidad–. Un constante enfrentar al Estado y los señores de la tierra, ha sido la forma de acumular derechos. Un incesante flujo y reflujo organizativo y de lucha. Esta ha sido la historia –que en determinados momentos– han vivido otras expresiones populares en el país.

El crisol organizativo campesino no siempre ha sido tal. Ha sufrido grandes rupturas, desencuentros, contradicciones. En diversos momentos las organizaciones han marchado separadas. Han enfrentado la tarea por rutas estratégicas diferenciadas. Momentos en donde la unidad no

ha sido posible. Han tropezado con factores adversos. En otros momentos de historia, han transitado hermanados. Coinciden los momentos unitarios con logros políticos obtenidos en históricas jornadas. Han sido rumbos de esperanza. Momentos catalíticos, signados por cuatro grandes congresos campesinos, que bien pueden marcar las etapas del movimiento.

El aquí y el ahora. Atizada la dirigencia campesina por la indolencia de los administradores del Estado. Defensores a ultranza de intereses agroindustriales. A quienes, en honor a la verdad, les proveen de manera incondicional los favores del Estado, a través de exenciones impositivas, cerrando los ojos frente a la elusión, facilitándoles seguridad militar y policial, para reprimir población. Cuentan –además– con la aquiescencia de jueces y fiscales, urgiendo y dictando resoluciones, sin imparcialidad ni independencia. Se ordenan detenciones en contra de dirigentes y bases campesinas, sin pruebas fehacientes, solo con la mera denuncia empresarial. Lo no escrito: impunidad –a

3. La temporalidad de nuestra mirada va hacia mediados de los años setenta.

gavillas asesinas— frente a crímenes cometidos en contra de comunitarios y dirigentes locales de las organizaciones.

Cono si lo anterior no fuese suficiente, el empresariado agrario opera con impunidad en violación de derechos laborales, uso y contaminación del agua, obvia concentración de la tierra. Es el escenario “natural” de la relación histórica campesinado y quienes detentan: tierra y capital.

En el marco de esta historia recurrente y “normal” en el país, irrumpe con agresividad la pandemia COVID-19, remueve los cimientos de Estado y sociedad. Nadie puede afirmar con precisión hacia donde virará la historia luego del remezón. El discurso oficial continua impasible, confía en que una vez superada la “crisis de salud”, economía y relaciones sociales volverán a sus viejos cauces y nada cambiará, más allá de las formas. El movimiento campesino parte de una mirada diferente. Es oportunidad de cambio. Desde el gobierno, además, la crisis se asume con énfasis profundamente urbano. Sin exagerar, puede afirmarse que campesinado y productor a pequeña escala no existen en la mirada oficial y qué en todo

caso suponen qué, a la población del campo, se “le resolverá” la situación donándoles raciones de alimentos, huertos familiares y aves de patio.

No surgen en el discurso oficial medidas dirigidas a soportar producción de alimentos, o medidas especiales que incrementen la misma. Escasamente y por presión de diputados y organizaciones campesinas, en el Decreto 12-2020 “Ley de Emergencia para Proteger a los Guatemaltecos de los Efectos del Coronavirus COVID-19” emitido por el Congreso de la República. De una suma total de 400 millones de quetzales destinados al Ministerio de Agricultura, para comprar y donar bolsas de alimentos para los habitantes de parajes rurales, se descontaron 50 millones de quetzales para la agricultura familiar.

Es decir, prevalece en el Estado la concepción del campesino como objeto social y no sujeto económico. Así, como si fuese una actitud extremadamente generosa, el decreto citado refiere: “Se incluye cien millones de Quetzales (Q100,000,000.00) para ampliación de Cobertura del Programa del Agricultura Campesina en el Ministerio

de Agricultura, Ganadería y Alimentación, de los cuales cincuenta millones de Quetzales (Q 50,000,000.00) se financiará con readecuación presupuestaria durante el ejercicio fiscal". En términos reales 50 millones son contantes, existen, los otros 50, "surgirán" de una eventual readecuación al presupuesto público.

En la siguiente tabla aparecen las asignaciones presupuestarias solicitadas por el Organismo Ejecutivo y aprobadas por el Congreso de la República, dedicadas a la población afectada en su economía por efectos de la pandemia COVID-19, incluyendo la agricultura familiar.

Tabla 1
Algunas asignaciones presupuestarias dirigidas a atender la emergencia el COVID-1

No. del decreto y título de la ley	Programas	Monto asignado (en quetzales)	Observaciones
Decreto 13-2020 / Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el covid-19.	Fondo bono familia	6 mil millones	
	Fondo de protección de empleo	2 mil millones	
	Fondo de crédito para capital de trabajo	3 mil millones	
Decreto 12-2020 / Ley de emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos del coronavirus covid-19.	Programa de apoyo alimentario y prevención del covid-19. Donación de raciones alimentarias, para familias rurales	350 millones Asignado al MAGA.	Agrega 100 millones de quetzales para ampliación de cobertura del Programa de agricultura campesina en el MAGA, de los cuales 50 millones se financiarán con readecuación presupuestaria durante el ejercicio fiscal. Artículo 13, inciso b.
	Agricultura familiar	100 millones.	Disponibilidad inmediata 50 millones. Otros 50 millones se obtendrán de futura adecuación presupuestaria.

Fuente: elaboración propia, con datos de los decretos citados

Obviamente, tampoco se trata de poner a "pelear" a los necesitados por los fondos. Simplemente lo que evidencian las asignaciones señaladas es discriminación hacia los productores del campo y reitera lo dicho: paternalismo clientelar (donación de raciones alimentarias a campesinos y productores a pequeña

escala) y énfasis urbano sobre los efectos de la crisis.

Conclusión al apartado: producción de alimentos, auto empleo y empleo campesino no son prioritarios en la dinámica política. No existe, hasta el momento, una respuesta productiva, que conduzca a pensar que la administración pública está convencida de lo estratégico que es producir alimentos y dinamizar la economía indígena campesina. Contrario a ello, el Ministerio de Economía abrió la importación de contingentes de maíz amarillo y frijol, como se hace desde la apertura comercial. Es decir, conceptos como soberanía y seguridad alimentaria no se vislumbran en el imaginario gubernamental.

La ausencia de políticas dirigidas a campesinos y productores rurales de pequeña escala es un continuum de la intencionada política de des-campesinizar el campo, bogante en los años “pico” del ajuste estructural, allá por la década de los noventa, y que significó el abandono del Estado en las tareas de asistencia técnica, crédito e inversión al campesinado. Esta línea de convicción, parece haberse posicionado de nuevo y con fuerza. Se perfila una política

de apoyo exclusivo al agro-negocios. Sin embargo, como afirma el Frente, los campesinos “no solamente hemos sobrevivido” sino que siguen siendo fuente principal de alimentos para la sociedad y, organizados, son actores políticos ineludibles en la solución de la crisis nacional:

Es por ello que, frente a la situación actual, las familias y las comunidades campesinas e indígenas, estamos llamadas a cumplir un papel activo y propositivo ante la sociedad guatemalteca. Somos parte de la solución: los pueblos indígenas, las campesinas y los campesinos, y los pequeños productores agrícolas, no podemos ser invisibilizados en esta crisis ni en sus consecuencias. Todas las decisiones y acciones que se acuerden y ejecuten deben incorporar nuestra participación, como parte fundamental de la sociedad guatemalteca. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

El “olvido” del campesino, no es fortuito, no se trata tampoco de un problema de salud mental, es un fenómeno económico, inducido desde los años ochenta y que puede agudizarse en medio de esta crisis

de salud y economía, vulnerando aún más los derechos humanos de la población del campo. Estamos hablando de alrededor de cinco millones de personas. Dicho sin ambages, un segmento vital de la población. Las organizaciones campesinas lo refieren así: “A lo largo de los años, casi sin apoyo estatal, hemos ofrecido a la sociedad entera alimentos producidos en condiciones muy adversas, de acuerdo con nuestras técnicas de producción, que son un conjunto de conocimientos y saberes que nos legaron nuestros antepasados y, en algunos casos, procesos agroecológicos”. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Un movimiento social de amplia capacidad e iniciativa política, de raigambre histórica y estirpe indígena. Guardianes de saberes llegados desde los ancestros. Saben de resistencia y generosidad, su lucha es larga, viene desde los confines de la historia, una larga pelea por el territorio. Su territorio. Aún con aquellos “cálices amargos” la lealtad campesina hacia la sociedad, es evidente. Surte la mesa nacional.

Siempre en búsqueda de recuperar la producción inocua. Atrofiada por la revolución verde. Para ese propósito es fundamental,

mantener las técnicas de producción, atadas a las orientaciones ancestrales entrelazadas, ahora con principios agroecológicos. Hoy en la crisis del covid-19 y luego de cuarenta días de Estado de calamidad, restricción a la movilización de personas y transporte, la producción campesina se mantiene, provee las mesas de municipios, departamentos y ciudades.

La paradoja es lacerante: los productores del alimento en este país pasan hambre. Ha sido una constante histórica, con causales diversas: concentración agraria y exclusión, entre lo visible, con cauda de pobreza y pobreza extrema; situación que se concentra aún más en los hogares y pueblos indígenas.

Qué propone el movimiento campesino, desde la política pública

El Frente Campesino Ixmulew acude a una visión de Estado, no circunscrita a su agenda de reivindicaciones propias, hay una clara conciencia de que la crisis de hoy, y la recurrente, no se resolverán únicamente sobre la base de intereses y propuesta sectoriales. La gravedad de la situación,

exige participación y concurso social amplio. Es un “volver a empezar” con transformaciones, que van desde remover las formas excluyentes de decisión política a métodos, contenidos y forma de ejecutar la política pública.

La salida de esta coyuntura debe sentar bases de inclusión: política, social, económica y cultural. No volver a la sociedad de los pocos, sostenida por los muchos. Poner en marcha esta nueva visión de Estado requiere del acuerdo político de la sociedad organizada. En principio, contenidos que atajen la agudización de hambre y pobreza en el campo:

Estos son momentos que requieren de la unidad social y política de todos los sectores del país para afrontar la situación y encontrar, en medio de la crisis, una oportunidad trascendental para buscar acuerdos que permitan disminuir al máximo posible los efectos dramáticos inmediatos y abordar conjuntamente la situación económica que se producirá en el corto y mediano plazo. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Un Estado con capacidad de rectoría. Con la fuerza suficiente

para apalancar mejores condiciones de vida urbana y rural. Un Estado rector del desarrollo, capaz, articulador, funcional a la democracia y a los intereses sociales. En donde los pueblos indígenas sean parte de las decisiones. Que supere las obvias limitaciones de la institucionalidad pública, debilitada e insuficiente para atender emergencia y futuro.

Parte cardinal del acuerdo social debe ser el fortalecimiento del Estado. La salud pública es un escaparate de la precaria situación: ahora que necesitamos servicios de salud sólidos y culturalmente insertos en las realidades de nuestros pueblos, no encontramos respuestas. No seremos exitosos como sociedad, para enfrentar un futuro con vida digna, si no transformamos la entelequia que ahora tenemos: administración pública burocratizada, con orientación clientelar y sin capacidad de brindar servicios.

Esta crisis sanitaria ha demostrado a nivel mundial la necesidad del Estado, sin que esto signifique que ignoremos el rol del mercado, pero afirmando que en él interactuamos distintas fuerzas sociales y económicas, incluyendo a las economías campesinas y a un amplio sector productivo

a nivel comunitario, local y nacional.

La integralidad de las respuestas que la situación coyuntural y de mediano y largo plazo requiere, hace necesario fortalecer la institucionalidad del Estado en su conjunto, esfuerzo que implica adecuada coordinación intersectorial entre diversas instancias estatales fortalecidas, sin dejar de considerar el tema fiscal y tributario. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Un Estado capaz de ordenar e impulsar la función pública y la producción para el bien común, es decir, con autoridad suficiente para regular el mercado e imponer condiciones decentes de operación.

Un Estado capaz para impulsar la producción campesina es aquel con las capacidades necesarias para: asumir a través de su Ministerio de Agricultura –MAGA– la rectoría de la producción agropecuaria, otorgando prioridad a la producción de alimentos, contando para ello con el concurso de la organización campesina.

Que prioriza la producción y creación de bancos de semillas criollas, no debe aprovecharse el momento para diseminar semillas transgénicas. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

En tanto el Estado se transforma y fortalece, debemos lidiar con lo que ahora se tiene; es urgente afrontar de la mejor forma posible la salud pública y el abasto alimentario. En estos vitales servicios, las organizaciones ancestrales de los pueblos indígenas y los campesinos, tienen un papel ineludible.

La necesidad de garantizar el funcionamiento de las cadenas de suministro de alimentos, en su producción, procesamiento cuando fuere el caso, transporte y distribución. Debe garantizarse con prioridad nacional el abastecimiento y el acceso local a los alimentos para toda la población y, reitera el manifiesto: “es fundamental que los alimentos se sigan produciendo y distribuyendo, para lo cual resulta primordial la asistencia, el apoyo financiero y técnico a quienes nos dedicamos a ello”. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Cuando las organizaciones campesinas se refieren a Estado rector están demandando

pensamiento estratégico, dirección y acompañamiento de ministerios y unidades operativas. Bajo la concepción dominante el MAGA ha abandonado su principal función: garantizar la producción de alimentos para la población:

Es lamentable la debilidad en la cual se encuentra el MAGA, producto de las políticas de ajuste estructural que lo desmantelaron desde hace algunos años y de la irresponsabilidad de diversos gobiernos que lo convirtieron en una cartera clientelar y asistencialista.

Es urgente fortalecer al MAGA y, en general, al sector público agrícola. Sin esta acción el Estado no tendrá la institucionalidad necesaria para hacer lo que en esta ocasión estamos planteando. Dada la situación en que este ministerio se encuentra, su fortalecimiento sólo puede ser posible si se transforma y reestructura. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Acá toma cuerpo el reiterado reclamo de las organizaciones campesinas sobre la interesada concepción que, desde la administración del Estado y élite

económica, se tiene sobre el campesinado: un objeto de compensación social, concepción que tomó fuerza en los tiempos de aplicación a ultranza de los programas de ajuste estructural y sus “compensadores sociales”. El Frente reivindica al campesino y productor a pequeña escala, como lo que son: sujetos económicos.

La realidad debe ser interpretada adecuadamente por el gobierno actual, lo cual significa aceptar que no sólo se trata de impulsar las exportaciones como “la vía” única e indiscutible para desarrollar el agro. Al MAGA le corresponde, ahora en la crisis y posteriormente en el proceso de reactivación económica, el fomento de la economía campesina, particularmente de la agricultura familiar y la activación de circuitos cortos de comercialización de bienes y servicios que se producen en el campo y el medio rural. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Una crisis de impacto mundial exige una respuesta de la misma magnitud, en la cual cada país con su población y desde su territorio, debe abonar a soluciones, multiplicando sus capacidades. Así lo

reconoce la declaración emitida por los ministros y secretarios de Agricultura, Ganadería, Pesca, Alimentación y Desarrollo Rural de 26 países de América Latina y el Caribe, sobre *El COVID-19 y los riesgos a las cadenas de abastecimiento de alimentos* suscrita por Guatemala, a través del entonces titular del MAGA, y que, entre otras acciones a realizar, se compromete a:

Proveer asistencia técnica y financiera a los pequeños y medianos productores agrícolas, pesqueros, acuícolas, ganaderos, y pequeños y medianos agroindustriales, que aportan una alta proporción de los alimentos básicos para el consumo nacional. Sostener y, en algunos casos, aumentar su producción es esencial (FAO, 2020).

Para iniciar el proceso de transformación del agro y la agricultura nacional, las organizaciones campesinas, han propuesto una serie de elementales medidas técnico financieras de corto plazo. Contando con las capacidades públicas instaladas ahora. Obviamente variando la orientación actual. Es un asunto de voluntad política. Atender la realidad del campo y contribuir a

transformarle: empeñar, esfuerzos en mejorar producción y productividad.

Tecnificar la producción con sistemas de riego, de manejo campesino, fácil y rápida instalación.

Romper con la dependencia de los fertilizantes químicos, con ampliación de centros comunitarios para la preparación de abono orgánico y otros insumos ecológicos.

Evitar el monopolio del uso del agua. Garantizando acceso al agua para la producción campesina, evitando acaparamiento y desvío de los ríos.

Cuidados post cosecha: centros de acopio de la producción campesina y reservas de granos para la población.

Activar el programa de compras públicas, este implica, fomentar la asociatividad campesina, creando capacidad instalada, para: adquisición comunal de insumos agroecológicos, producción, almacenamiento, negociación y administración.

Créditos concesionales para producción y mercadeo, con tasas de alcance popular a través de entidades populares de giro crédito

Un capítulo particular para las mujeres productoras: financiamiento, acceso a los mercados locales, transporte y organizando espacios adecuados e inocuos de venta directa al consumidor (Frente Campesino Ixmulew, 2020).

Se trata de medidas de corte inmediato en condiciones como las actuales, en donde el abandono a la producción a pequeña escala ha sido absoluto. La dinámica de producción no solamente ha privilegiado a los agro-negocios, sino que pretende vaciar el campo de campesinos y volcar la tierra exclusivamente a la producción agro industrial, aquella que se encarga de nutrir las mesas del norte. Las condiciones al productor y productoras no solamente son precarias. Son intencionalmente adversas. Paternalistas y a la vez racistas y despectivas: objetos de compensación social. Incapaces de movilizarse por sí mismos. Pretender imponer aquel imaginario en la sociedad no solamente es avieso, sino que opera en contra de los intereses sociales. Lo que afecta al campo

nos afecta a todos. Por eso propone “al Organismo Ejecutivo realizar un esfuerzo conjunto para definir una estrategia de fortalecimiento del MAGA y del sector público agrícola, para que estén en condiciones de cumplir con el rol que hemos expuesto en los párrafos anteriores, partiendo de comprender que sin su reestructuración no será posible fortalecerlos”. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Sobre la emergencia, tres factores son clave a) salud, b) movilización del alimento y c) participación social y ciudadana. Todas esenciales para la garantizar salud e integridad de las poblaciones rurales y particularmente de las zonas más alejadas.

La salud, bien público que requiere prestación con pertinencia cultural, cimentará el camino, para ampliar capacidad y calidad de los servicios en salud, reconocer y validar oficialmente los servicios en salud de los pueblos, y avanzar en un diálogo inter cultural por la salud pública.

Pertinencia cultural de la intervención. Salud intercultural, que siente bases para avanzar en la fase de desarrollo a un futuro modelo de salud intercultural.

Acercar la salud al campo. Equipamiento a los centros y puestos de salud del campo.

Crear y financiar mesas técnicas rurales, con participación de personal de salud y sistemas de salud indígena, comadronas, médicos ancestrales, para definición de intervenciones.

Capacitar a comunitarios para detectar casos de coronavirus.

Organizar brigadas médicas multiculturales, para visitar los lugares más apartados del país. (Frente Campesino lxmulew, 2020)

Sobre la distribución de los alimentos a partir de la producción local: acceso a los mercados, ahora alterados por restricciones al transporte.

La movilización de los alimentos desde las áreas en las que se producen hasta los mercados y consumidores debe estar garantizada por el gobierno central y facilitada por las municipalidades. Las medidas sanitarias que establezca el gobierno central no deben ignorar las realidades territoriales existentes. Es

decir, que el Estado facilite medios de transporte para que se desarrollen y puedan operar redes de comunidades y organizaciones asociativas campesinas, para la venta y el intercambio de sus productos a comunidades vecinas y otras regiones. (Frente Campesino lxmulew, 2020)

La participación ciudadana es un rasgo fundamental del avance o retroceso de la democratización del país: ejercicio ciudadano que busca profundizar la democracia, dotarla de mayor instrumental para asegurar que el Estado con el concurso de la sociedad sea capaz de brindar los satisfactores que el ser humano requiere para el buen vivir. Guatemala registra un largo bagaje de intervención ciudadana en la cosa pública.

Particularmente activa fue la movilización social alrededor de la reconstrucción post terremoto de 1976, y es singular el espíritu ciudadano que se registra en los pueblos indígenas para resolver las cuestiones de justicia, alimento, cuidado de la naturaleza y en general la gestión social: “En esta crisis el gobierno central y las municipalidades deben propiciar una amplia participación de las autoridades indígenas ancestrales,

autoridades comunitarias, así como otras formas de organización comunitaria". (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Reactivación con transformación

Las bases hay que sentarlas ahora. No se trata de volver a empezar sobre las mismas bases, como ya dijimos. Por ejemplo, la dinámica agrícola y agraria debe incorporar componentes, obviados hasta ahora: acceso campesino a los activos productivos. Los diagnósticos de situación son evidentes y explícitos: centurias de un sistema productivo basado en la agro-exportación de "productos líderes", país dependiente de vaivenes en los precios internacionales, que cíclicamente colocan al país en situaciones difíciles. No olvidamos la crisis del café de los años noventa.

Transformar esa modalidad productiva priorizando agricultura familiar y acercamiento de los mercados al productor, significa que el Estado concentre esfuerzos en agricultura familiar, asociatividad, mercado y conflictividad agraria.

Lejos de dismantelar la Secretaría de Asuntos Agrarios, le sanee y la fortalezca, para que cumpla su rol de abordar la conflictividad agraria resultante de una historia de injusticia, marginación y discriminación en contra de las y los campesinos y de las comunidades indígenas... la persistente concentración de la tierra.

Es substancial que se revise la situación en la que se encuentran las familias que accedieron a la tierra a través de crédito del Fondo de Tierras, pues requieren se les condone la deuda y se fortalezca su capacidad productiva.

El Fondo de Tierra requiere, igualmente, ser transformado para que cumpla el propósito original de ser un instrumento efectivo para abordar la problemática agraria. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Dirigir apoyo estatal hacia las economías indígenas y campesinas: agricultura, artesanía y comercio entre otras, significa transformar la política pública y su correlato, el presupuesto de ingresos y egresos del Estado, hacia nuevos paradigmas de sostenibilidad, inclusión y bien común.

La economía campesina, con el decidido apoyo del Estado, tiene toda la potencialidad de convertirse en una vía de superación de la pobreza para millones de personas pobres y excluidas, a quienes el Estado no debe considerar en las políticas públicas únicamente como destinatarios de acciones asistencialistas, sin que esto ignore que tales acciones sean temporalmente necesarias. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Ampliar la mirada del Estado es una constante en el manifiesto campesino. Es momento de ver la economía más allá de los círculos empresariales tradicionales, y generalmente beneficiados por la acción u omisión del Estado; existen en el país economías reales que sostienen el empleo de cientos de miles de personas, que no tienen subsidios ni protección del Estado. Hacia esos productores de bienes alimentarios y otros bienes va dirigida la exigencia de un Estado con mirada y acciones de amplio espectro, incluyente, un Estado de los ciudadanos.

La reactivación de la economía no puede pensarse únicamente en términos macro- económicos, ni sólo

atendiendo a la economía formal. Tampoco el necesario apoyo a la mediana y pequeña empresa es suficiente. Debe reconocerse la relevancia cuantitativa y cualitativa que tienen las economías familiares campesinas, su aporte insustituible a la producción de alimentos y el rol que en ello juegan los saberes ancestrales históricamente acumulados por los pueblos indígenas. Es también fundamental reconocer la relevancia de las economías familiares campesinas en términos de la producción artesanal, el empleo que generan y el consumo de bienes y servicios que representan, aún en medio de la precariedad existente. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

La propuesta política hacia una nueva gobernabilidad

La primera referencia es el respeto irrestricto de los derechos humanos y garantía del derecho a defender tierra, territorio, naturaleza, libertad de expresión, resistencia y acción política. Derechos restringidos, de hecho, por ciertas empresas. Ha habido un énfasis de uso ilegítimo

Helmer Velásquez ◀ La propuesta campesina en la crisis

del derecho penal en contra de la protesta y propuesta social, no existe una estadística final de personajes comunitarios y/o dirigentes nacionales encausados penalmente. A decir de las organizaciones campesinas, ya suman más de las cinco centenas entre encausados y encarcelados.

Que se suspenda inmediatamente la ejecución de órdenes de captura en contra de líderes comunitarios que reclaman y defienden sus legítimos derechos como trabajadores agrícolas y comunidades indígenas y campesinas, así como los desalojos extra-judiciales de comunidades, que se están desarrollando, aprovechando la crisis humanitaria y las restricciones generales vigentes. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Esto coincide con la propuesta que ha realizado la Oficina Nacional contra la Tortura, por aliviar el hacinamiento en las cárceles y gestionar que los jueces otorguen liberación de internos, que no son peligrosos para la sociedad y no están sujetos a condenas por delitos de lesa humanidad o corrupción.

Los dirigentes campesinos además de estar injustamente

encarcelados, son ciudadanos productivos, ajenos a corrupción o violación de derechos humanos. Al contrario, han sido y son defensores de aquellos derechos. Merecen la libertad y poder trabajar por sus familias y comunidades.

El llamado a construir una confluencia social nacional

Este es un paso trascendente en el medio de la crisis. La “solución” no puede dejarse a las elites que tradicionalmente han dirigido e influido decisivamente en este país. La crisis más bien, debe ser un puente hacia una solución participativa basada en grandes consensos, solo de esta forma haremos legítimas y sostenibles las decisiones políticas, que ahora se asuman para enfrentar crisis y reactivación transformadora.

La legalidad por sí misma no viene investida de legitimidad. No esta demás recordar que la representatividad, medida por los votos recibidos, deja a los electos con escasa representación social. El presidente de la República alcanzó la presidencia con alrededor del 20 % de los votos, de las personas aptas para sufragar.

En contrario, la sostenibilidad de los procesos políticos depende del grado de legitimidad de las decisiones y los actores

Las organizaciones campesinas que suscribimos el presente planteamiento con decisión y responsabilidad afirmamos que es necesario promover una CONFLUENCIA NACIONAL para afrontar la situación coyuntural que vivimos y los efectos dramáticos que seguramente se producirán en la economía del país, en el mediano y largo plazo. Nosotros, las y los campesinos, las comunidades indígenas y los pequeños productores agrícolas, estamos decididos a participar en este urgente esfuerzo de unidad social y política a nivel nacional.

CONFLUENCIA SOCIAL A NIVEL NACIONAL Y LOCAL, en donde tengan participación de primer orden las autoridades ancestrales indígenas, aportando experiencia y sabiduría, para rescatar el agro del atraso secular al que ha estado sometido. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

La confluencia social, requiere un cambio de actitud y la búsqueda del paradigma del bien común. No es posible, confluir bajo los viejos patrones de exclusión e insostenibilidad ambiental. Las bases de la confluencia se deben construir a mutuo. De esa forma construiremos una sociedad de progreso social, político, cultural y económico. Con equidad y respeto a la diversidad de pueblos que habitamos este país. Una sociedad que acoja a sus trabajadores. Que no expulse a su juventud, que no los transforme en migrantes irregulares. Una sociedad, que se proponga generar empleo decente, educación y salud de calidad. La Guatemala que se dibuja en los Acuerdos de Paz.

En tal sentido, “los sectores empresariales del agro deben superar los intereses exclusivamente sectoriales y comprometerse con un desarrollo nacional incluyente, que no implica excluir la rentabilidad racional de las actividades empresariales de distinto tipo”. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

El llamado es a todos los sectores sociales, especialmente a los pobladores urbanos y vecinos de las ciudades. Un llamado a la conciencia y solidaridad mutua.

Sin el campo no hay vida y sin consumidores no hay producción. Es esta una oportunidad para rearticular las viejas redes campo-ciudad, destruidas por la acción represiva del Estado en décadas recientes. Se remarca que el campo no significa atraso y que la protesta y propuesta campesina reivindica los derechos de la ciudadanía, en general.

A la población urbana, le pedimos que comprenda, a partir de la experiencia que estamos viviendo, que sin alimentos no hay vida y que éstos vienen del agro, producidos sustancialmente por nosotros las campesinas y los campesinos. La presente crisis debe acercarnos a los pobladores de las áreas urbana y rural, y conducirnos a buscar soluciones de mutuo beneficio. (Frente Campesino Ixmulew, 2020)

Y cierra el manifiesto: “Nuestro llamado es a la participación activa de toda la sociedad civil del país, junto a los representantes del Estado”.

Nos corresponde, como ciudadanos, el derecho y la responsabilidad de diseñar una nueva sociedad, una sociedad para el cambio, una sociedad para el futuro. Con nuevas reglas de convivencia y ejercicio político.

Referencias bibliográficas

- Cabrera, Boris (2012) “Movimiento campesino en Guatemala: reivindicaciones, luchas y utopías transformadoras”, en *Revista Territorios* 7, Instituto de Estudios Agrarios de la Coordinación de ONG y Cooperativas.
- Corral, Enrique. (2012) “Descripción histórica del movimiento campesino guatemalteco”, en *Revista Territorios* 7, Instituto de Estudios Agrarios de la Coordinación de ONG y Cooperativas.
- Castillo, Otto René (1993) “Vámonos patria a caminar”, en *Informe de una injusticia*. Guatemala: Editorial Cultura.
- Congreso de la República de Guatemala (2020) *Ley de Emergencia para proteger a los guatemaltecos de los efectos del coronavirus Covid-19*, Decreto 12-2020. Guatemala: Diario de Centroamérica, miércoles 1 de abril de 2020.

- Congreso de la República de Guatemala (2020) *Ley de rescate económico a las familias por los efectos causados por el covid-19*. Decreto 13-2020. Guatemala: Diario de Centroamérica, miércoles 8 de abril de 2020.
- Frente Campesino Ixmulew (2020) *Guatemala, economía y agricultura familiar indígena campesina, una oportunidad para la población guatemalteca. Reactivación con transformación*. Guatemala: 15 de abril de 2020. Accesible en <https://www.mundubat.org/comunicado-economia-y-agricultura-familiar-indigena-y-campesina-una-oportunidad-para-la-poblacion-guatemalteca/>.
- Instituto Nacional de Administración Pública (2019) *Participación ciudadana, administración pública y Objetivos de Desarrollo del Milenio*. Guatemala: INAP.
- Ministerio de Economía Guatemala (2020) Acuerdos Ministeriales números 583-2020 y 584-2020 de fecha 15 de abril 2020. Diario de Centroamérica, 17 de abril de 2020.
- Oficina Regional de la FAO para América Latina y el Caribe (2020) "26 países de América Latina y el Caribe se coordinan para apoyar el funcionamiento regular del sistema alimentario durante la crisis COVID-19". Accesible en <http://www.fao.org/americas/noticias/ver/es/c/1269580/>
- Velásquez, Helmer (2017) "Movimiento campesino: agendas e identidades cambiantes (1992-2015)" en *Revista Territorios* 12, Instituto de Estudios Agrarios de la Coordinación de ONG y Cooperativas.